

Wilma Quan  
Administradora de la Ciudad

ORDEN DE EMERGENCIA 2020-08

EXTENSIÓN DE REFUGIO EN EL HOGAR

ORDEN DE LA ADMINISTRADORA DE LA CIUDAD DE FRESNO LLAMANDO A TODO INDIVIDUO QUE VIVA EN LA CIUDAD PARA ALBERGARSE EN SU LUGAR DE RESIDENCIA, EXCEPTO PARA PROPORCIONAR O RECIBIR CIERTOS SERVICIOS ESENCIALES O PARTICIPAR EN DETERMINADAS ACTIVIDADES ESENCIALES Y TRABAJAR PARA SERVICIOS ESENCIALES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES; DIRIGIR A TODAS LAS EMPRESAS Y AGENCIAS GUBERNAMENTALES PARA QUE DEJEN DE FUNCIONAR LAS OPERACIONES NO ESENCIALES EN UBICACIONES FÍSICAS DE LA CIUDAD; Y PROHIBIENDO TODAS LAS REUNIONES NO ESENCIALES DE CUALQUIER NÚMERO DE PERSONAS

1. La Orden de Emergencia 2020-02 se extiende hasta las 11:59 p.m. el 12 de abril de 2020.
2. El resto de los términos de la Orden 2020-02 permanecerán sin cambio.

ESTA ORDENADO.

Director de Servicios de Emergencia

Wilma Quan  
Administradora de la Ciudad

Fecha

Hora